

**I, MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO N° 5793
SECCION 1era.-
LA CISTERNA,

23 DIC. 2013

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".

2.- El Reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1696 de fecha 15 de Mayo del 2007.

3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.17.14, de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE :

1.- Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Centro de Eduardo Frei M.

D E C R E T O :

1.- **AUTORIZASE** a las funcionarias del Centro de Salud Eduardo Frei M., que más abajo se señalan, para hacer uso de Permisos Administrativos en las fecha que indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND
SADE BETTO CRISTINA	1.0	13.01.2014	13.01.2014	5.0
LYNER MELLADO CECILIA	0.5	24.12.2013	24.12.2013	0.5
ORTEGA RIZ GASTON	0.5	29.11.2013	29.11.2013	5.5
LYNER MELLADO CECILIA	0.5	31.12.2013	31.12.2013	0
CHAVEZ MILLAN SOLEDAD	0.5	06.12.2013	06.12.2013	1.5
ROJAS CACERES KARINA	0.5	06.12.2013	06.12.2013	1.0

ANOTESE Y COMUNIQUESE



MTG/POF/ada.-



MANUEL TAPIA GALLARDO
JEFE (S) DEPTO. DE SALUD
DIRECTOR DE DIDECO